

## REQUERIMIENTO N° 004-2023-UNCA/CSBQF

**1. Denominación de la cotización:**

Adquisición de mobiliario para la implementación del Plan de Manejo de Residuos 2023 de la UNCA

**2. Finalidad pública:**

Gestión adecuada de la seguridad de laboratorios y talleres de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

**3. Antecedentes:**

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

Mediante Resolución Presidencial N° 069-2022-UNCA/P de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 559: U.N. Ciró Alegría.

**4. Base legal:**

Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

**5. Objetivo de la contratación:**

**5.1 Objetivo general**


- Contar con el mobiliario adecuado para la implementación del Plan de Manejo de Residuos 2023 de la UNCA

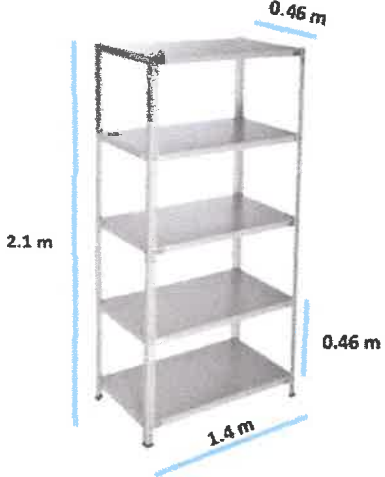
**5.2 Objetivo específico**

- Desarrollar adecuadamente las actividades del Plan de Manejo de Residuos 2023 de la UNCA.



**6. Alcances y descripción del mobiliario a adquirir:**

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Imagen referencial
1	Mesa de madera	<p>Material: Mesa de madera cedro            Color: marrón            Medidas: Altura 0.78m x ancho 1.10m x profundidad 0.5m.            Descripción: Superficie del tablero con extremos redondeados, debajo 2 cajones con cerradura y llave; además 2 repisas en la parte inferior.            Dimensión de los cajones: Altura 0.16 m x ancho 0.45 m x profundidad 0.40 m.            Accesorios de cajones: Tiradores de madera            Soporta: 150Kg</p>	1	Unidad	

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Imagen referencial
2	Estante de acero inoxidable	<p>Material: Acero inoxidable de 10mm de espesor en ángulos ranurados. Estante de 2.10 m de alto, 1.40m de ancho, profundidad 0.46m de profundidad. Resistencia mínima 100 kg por cada repisa, con una carga total de 400 kg. Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro (04) ángulos de 50mm x 50mm x 10mm espesor, 2.10 m. de altura.</li> <li>• 5 repisas de acero inoxidable espesor 10mm, con capacidad 100kg, color gris, ubicados a 0.46m de altura de distancia entre sí.</li> <li>• Esquineros de acero inoxidable, para refuerzo de estantes, color galvanizado, para montaje con pernos.</li> <li>• Pernos y tuercas completos de acero inoxidable color galvanizado.</li> <li>• Regatones de PVC (protección de piso) color negro.</li> </ul> <p>Estantes desmontables de acabado liso para fácil lavado y/o limpieza Resistente a ácidos y álcalis. Color: Acero inoxidable.</p>	1	Unidad	



## 7. Medidas de control:

### 7.1 Área que supervisa:

La Presidenta del Comité de Seguridad Biológica, Química y Física de la UNCA, supervisará que el mobiliario cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.

### 7.2 Área que coordinará con el proveedor:

- El proveedor coordinará con la Unidad de Abastecimiento (a través del Almacén), para la recepción del mobiliario.
- El proveedor coordinará con la Unidad de Abastecimiento y/o Unidad de Contabilidad sobre la emisión de la factura o boleta de pago respectivo, según sea el caso.

### 7.3 Área que brindará la conformidad:

La Presidenta del Comité de Seguridad Biológica, Química y Física de la UNCA, será la encargada de dar la conformidad respectiva, toda vez que es del área solicitante.

## 8. Lugar y plazo de entrega

### 8.1 Lugar

La entrega se realizará en el almacén de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' sito en Jr. Grau N° 459-469, Huamachuco – Sánchez Carrión / La Libertad.



## 8.2 Plazo del servicio

El plazo de entrega es de hasta cinco (05) días hábiles después de notificada la orden de compra.

## 9. Forma de pago:

Se realizará un pago único por la adquisición de los bienes descritos en el numeral 6. El pago está sujeto al otorgamiento de la conformidad respectiva. Así también, el comprobante de pago debe considerarse como forma de pago, pago al crédito veinte (20) días.

### 9.1 Penalidades aplicables:

No aplica. Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Penalidad Diaria =  $0.10 \times \text{Monto} / (F \times \text{plazo en días})$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

## 10. Confidencialidad: No aplica

## 11. Propiedad intelectual: No aplica

